



Universidad Tecnológica
de Pereira

Oficina de Relaciones
Internacionales

Convocatoria Movilidad Académica Colombia-Argentina 2015-I

Fecha límite de inscripción: 31 de agosto de 2014



La **O**ficina de **R**elaciones **I**nternacionales de la Universidad
Tecnológica de Pereira (ORI-UTP), invita a los estudiantes de los
programas de pregrado de la universidad que otorgan título profesional
y que se encuentren en sexto semestre o superior, a participar en la
convocatoria para realizar intercambio académico durante el I semestre
del año 2015, en la Universidad Nacional de Chilecito. Esta invitación
se hace en el marco del convenio establecidos entre Universidades
Argentinas y la UTP.

Oferta Universidad Nacional de Chilecito

- Lic. en Sistemas
- Desarrollo de Aplicaciones Web
- Ingeniería en Sistemas
- Desarrollo Local y Turismo
- Emprendimientos Turísticos
- Lic. en Comunicación Social
- Lic. en Educación Primaria
- Lic. en Nivel Inicial
- Lic. en Educación Especial
- Profesorado en Ciencias Biológicas
- Análisis de Alimentos
- Lic. en Ciencias Biológicas
- Lic. en Economía
- Profesorado en Economía

Requisitos Oficina Relaciones Internacionales

1. Estar cursado sexto semestre o superior.

2. Tener un promedio acumulado de 4.0 ó superior

3. Ser estudiante activo

4. Asumir los siguientes costos: tiquete, seguro, transporte interno en Argentina.

5. Estar avalado por el consejo de Facultad.

6. Recibir en su casa a un estudiante internacional que asista a la UTP bajo el mismo convenio y proveerle alojamiento y alimentación.

Proceso Aplicación

1. Consultar:

- [Guía Informativa Movilidad Internacional](#)

2. Recoger la siguiente documentación:

- La siguiente documentación deberá ser recogida y presentada a la Oficina de Relaciones Internacionales:
- Solicitud Movilidad Estudiantes. Descargarlo del siguiente link: <http://www.utp.edu.co/internacional/estudiantes-utp.html>
- Hoja de vida
- Fotocopia de Pasaporte con vigencia mínima de 6 meses.
- Examen de suficiencia en segunda lengua (si aplica)
- Carta de motivación dirigida a la Universidad de destino
- Carta Aval de Padres dirigida a Oficina de Relaciones Internacionales
- Copia de carta dirigida a consejo de facultad solicitando aprobación intercambio y evaluación asignaturas a cursar, radicada en Gestión de Documentos
- **El estudiante deberá cumplir con los requisitos que establece la Universidad a la que desea postularse.**

Información Adicional

- Esta convocatoria se hace en el marco del convenio firmado entre la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN) y el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), el cual busca promover la movilidad académica entre Colombia y Argentina.
- La Universidad Tecnológica de Pereira cuenta con un cupo para un estudiante que desee realizar su intercambio académico en la UNdeC.
- Dado que el estudiante beneficiario del cupo, tendrá asegurado el alojamiento y la alimentación en el país de destino, el estudiante de la UTP deberá acoger en su casa al estudiante dándole el alojamiento y alimentación.
- Luego de haber recogido los documentos deberán ser escaneados y enviados al correo: relint@utp.edu.co.
- Aplicaciones con documentación incompleta **NO** serán tomadas en cuenta.
- Los estudiantes deberán consultar con sus respectivos programas las materias que podrán cursar durante su intercambio.

Contacto

- Página Web:

<http://www.utp.edu.co/internacional/>

- Facebook:

<https://www.facebook.com/InternacionalUTP>

- Correo Electrónico:

relint@utp.edu.co

Horario de Atención para Resolver dudas:

Martes a Viernes 2 p.m - 4 p.m

(Las dudas por fuera del horario se resolverán a través del correo electrónico)